MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

muniuoc_oficial@hotmail.com

ADENDA N° 01/2017
CONTRATACION DIRECTA N° 04/2017; ID 321590
ADQUISICION DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

Quiindy, 06 de marzo de 2017

Señores
Potenciales Oferentes
Presente

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD QUIINDY, emite la presente ADENDA que forma parte del pliego de bases y condiciones, al respecto realizamos las siguientes modificaciones:

- **PAGINA 1 DEL PLIEGO el ID del llamado es 321590**
- **ANEXO B, PUNTO 17:** Para propósitos de la presentación de las ofertas (SOBRE 1 - OFERTA TECNICA): La dirección de la Convocante es: Calle San Lorenzo esquina Teniente Recalde.

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"

Atención: Carlos María Velázquez
Dirección: Calle San Lorenzo esquina Teniente Recalde.
Oficina: Unidad Operativa de Contrataciones
Ciudad: Quiindy, Paraguay
Código postal: No aplica
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: viernes 10 de marzo de 2017.
Hora: 07:10 a.m.

- **ANEXO B, PUNTO 18**:La apertura de las ofertas tendrá lugar en:

Dirección: Calle San Lorenzo esquina Teniente Recalde.
Oficina: Unidad Operativa de Contrataciones
Ciudad: Quiindy, Paraguay
Código postal: No aplica
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: viernes 10 de marzo de 2017.
Hora: 07:30 a.m.-

- **ANEXO B; PUNTO 30**: El valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato es de: 10% (diez por ciento) del valor total del contrato.
- **ANEXO B; PUNTO 31**: La convocante podrá aceptar la garantía de cumplimiento de contrato en forma de declaración jurada: NO APLICA, El adjudicado deberá presentar un seguro de responsabilidad Profesional que podrá instrumentarse mediante una póliza o garantía bancaria.
- **ANEXO B; PUNTO 32**: La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: dentro de los 20 días después de la solicitud por escrito del Proveedor. La solicitud deberá presentarse una vez expirada la vigencia del contrato, previa acreditación de que el Consultor ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales.
- **ANEXO C; PUNTO 2, PLAN DE ENTREGAS**: La prestación del servicio se efectuara en el Local de las oficinas administrativas de la Municipalidad de Quiindy, el profesional deberá acudir a las oficinas de la Municipalidad de Quiindy, los días lunes de cada semana en el horario de 08:00 a 17:00 hs., de modo a evacuar las consultas y realizar los servicios que le son encomendados. Asimismo deberá estar disponible a tiempo completo ya que excepcionalmente a petición de la Intendencia Municipal deberá acudir en días y horarios indicados por la misma de acuerdo a las cláusulas del contrato suscripto entre la Municipalidad de Quiindy y la firma adjudicada.

Las firmas oferentes deben proveer toda la información necesaria que permita a la Municipalidad de Quiindy, analizar y determinar, si los servicios ofertados, cumplen con cada característica establecida a través de la presente especificación técnica.

Los demás puntos del pliego permanecen inalterables.

atentamente.

Carlos María Velazquez
Responsable UOC